ASUNTO:
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN ECONÓMICA EFECTUADA EN EL EXPEDIENTE 00109/ISE/2018/CA PARA LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ASEOS EN EL C.E.I.P. ADALIDES DE ALGECIRAS, CÁDIZ.

En relación a la petición de informe solicitada por la Mesa de Contratación, para analizar la valoración de la oferta económica de servicios de consultoría de referencia, se informa lo siguiente:

1. **JOSÉ MIGUEL TINEO SÁNCHEZ.**

Analizada la documentación presentada, para la justificación de su oferta, se realizan las siguientes observaciones:

- En relación al desglose de costes de producción del proyecto y resto de documentación técnica necesaria, en los gastos de desplazamientos para la verificación y toma de datos en función de la distancia, indica gasto genérico de desplazamiento sin aportar ningún tipo de documentación que lo avale (dietas, consumo de combustible, repercusión de seguros, impuestos, mantenimiento ni amortización del vehículo). Con respecto de los costes de edición-reproducción se incluyen gastos del proyecto, del final de obra y del libro del edificio, pero no presenta documentación que lo avale. Además no se incluyen gastos de documentación de seguimiento de obras, ni del levantamiento topográfico. Se indica que el despacho de trabajo está integrado en la vivienda habitual, pero no se imputa ni justifica ningún tipo de gasto. Respecto de los costes obligatorios para el ejercicio de la profesión de los agentes, no se indica ni justifica los gastos de los seguros sociales ni de colegiación. Respecto del Seguro de Responsabilidad Civil del Director de Ejecución y del Coordinador de Seguridad y Salud, se presenta una documentación ilegible.

- En los gastos exigibles por el PCAP y el PPT de la licitación no se indica nada de los diferentes gastos de este apartado.

- En los Gastos de desplazamiento en el conjunto de la prestación de todos los agentes intervinientes, se indica gasto genérico de desplazamiento sin aportar ningún tipo de documentación que lo avale (dietas, consumo de combustible, repercusión de seguros, impuestos, mantenimiento ni amortización del vehículo).

- No coincide la justificación presentada (5.387,93 €), con su oferta (5.390,00 €).

Teniendo en cuenta el contenido de la justificación, desde esta Comisión de Valoración Técnica: **NO SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE JUSTIFICADA** la baja ofertada presentada por **JOSÉ MIGUEL TINEO SÁNCHEZ.**

LOS TÉCNICOS,

Fdo: José Ignacio Gómez Gómez. Fdo: Miguel Ángel Linero Soria.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Código:tFc2e865PFIRMAoKr2tYZ5pkZLVQ3u.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JOSÉ IGNACIO GÓMEZ GÓMEZ	FECHA	24/10/2018
	MIGUEL ÁNGEL LINERO SORIA		
ID. FIRMA	tFc2e865PFIRMAoKr2tYZ5pkZLVQ3u	PÁGINA	1/1